



**VISTO**, el proyecto de difusión de carreras denominado “**EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA**” presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

### **CONSIDERANDO**

Que esta propuesta surge del análisis realizado sobre las actividades de difusión de las carreras realizadas por nuestra Universidad en años anteriores y de la ineludible necesidad de expresar, a la juventud en particular, el rol de las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el desarrollo del país.

Que este Proyecto es parte del Proyecto de Mejora de Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria, aprobado y financiado por al Secretaría de Políticas universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (Res. SPU N° 56/2013).

Que en ese sentido cada vez se hace más imperioso dar a conocer la oferta académica de la Facultad a las Escuelas Secundarias de localidades, fundamentalmente aquellas que hasta el momento no son cubiertas por las actividades de difusión organizadas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se propone que esta actividad sea realizada por estudiantes de nuestra Facultad y que a la vez son ex-alumnos de dichas Escuelas.

Que esta actividad permitiría mostrar a estudiantes de la Escuela Secundaria una visión “cercana” sobre la posibilidad de estudiar alguna carrera esta Facultad, dado que la difusión la realiza un joven de su misma localidad y escuela.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**  
**FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**



**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar la reedición del proyecto de difusión de las carreras de la Facultad denominado **“EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA”** presentado por la Secretaria Académica y el Centro de Enseñanza de las Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, con el cronograma y las actividades detalladas en el ANEXO de la presente.

**ARTICULO 2do.-** Designar responsables de la ejecución del proyecto a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Lic. Teresa QUINTERO (D.N.I. N°: 17.921.929) y a la Directora del Centro de Enseñanzas de la Ciencias, Dra. Lilian ZINGARETTI (D.N.I. N°: 11.869.441).

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION Nro.:

121

  
Lic. Teresa del C. QUINTERO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



## ANEXO

### Proyecto de Difusión de carreras: Exactas Vuelve a la Escuela 2014

- **Responsables:** Secretaria Académica y Directora del Centro de Enseñanza de las Ciencias.
- **Cronograma de actividades:**

Las actividades se desarrollarán entre los meses de Junio a Noviembre del presente año.

#### Exactas vuelve a la escuela

Esta propuesta surge de considerar la importancia que tiene difundir el rol de las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el desarrollo del País y a la vez dar a conocer la oferta académica de la Facultad en escuelas secundarias de localidades donde no se realizan las actividades de difusión implementadas de manera conjunta por todas las Facultades y organizadas por la Secretaría Académica de la UNRC. Se propone que esta actividad sea realizada por estudiantes de nuestra Facultad que son ex-alumnos de dichas escuelas. Esto permitiría mostrar a esos alumnos de la escuela secundaria una visión "cercana" sobre la posibilidad de estudiar alguna carrera de nuestra facultad, dado que la difusión la realizaría un joven de su misma localidad y escuela.

Para ello se propone:

- A través de la Secretaría Académica convocar a estudiantes de la Facultad que mantengan vínculos con su localidad y escuela de origen.
- Solicitar a los directores de esas escuelas permitan a estos estudiantes una reunión con alumnos de los últimos cursos de la institución.
- Los estudiantes coordinarán con los directores las fechas y horarios para la realización de la actividad.
- Capacitar a los estudiantes que actuarán como difusores en relación a fines, objetivos y actividades que se desarrollan en la Facultad.
- La Facultad proveerá a los estudiantes difusores del material necesario para la actividad (folletos, video, etc).

Lic. Teresa delgado QUINTERO  
Sec. Acad. ... Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.